



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 89 De Jueves, 1 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220170014700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooalmarensa	Hipolito Bautista Rangel Buitrago, Gerardo Eguis Bonett	31/05/2023	Auto Decide - Declarar Terminado El Presente Asunto Por Pago Total De La Obligación, De Conformidad A Los Motivos Esgrimidos En La Parte Considerativa De Este Proveído-Levantense Las Medidas Cautelares Existentes En El Proceso. Líbrense Los Oficioscorrespondientes.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 1 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

f9ccbd87-e620-4a09-b5f9-eb8e541160f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 89 De Jueves, 1 De Junio De 2023



47001405300720210034000	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Andres Felipe Rodriguez Gordon	31/05/2023	Auto Decide - Decretar El Secuestro Del Inmueble Identificado Con El Folio De Matrícula Inmobiliario 080-123111 De La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De La Ciudad De Santa Marta, De Propiedad Del Demandado Andres Felipe Rodriguez Gordon, Ubicado En La En La Calle 42 No 29C-14 Conjunto Residencial Torres Del Sol Propiedad Horizontal, Apartamento 104 Torre 3 Piso 1
47001405300720210034000	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Andres Felipe Rodriguez Gordon	31/05/2023	Auto Decide - Requerir A La Parte Ejecutante Para Que Aporte En Original Los Instrumentos Quesirvieron De Base Para Librar El Mandamiento De Pago En

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 1 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

f9ccbd87-e620-4a09-b5f9-eb8e541160f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 89 De Jueves, 1 De Junio De 2023



				<p>Este Asunto, Advirtiéndole Al Extremo Activo Que los Aludidos Documentos Deberán Ser Aportados En Una Funda Protectora Transparente, Con La Respectiva Carpeta De Seguridad Y La Debida Protección De La Persona Que Hace Entrega Del Mismo. Para El cumplimiento De Lo Anterior, Deberá Solicitar Cita Previa Para Asistir A Las Instalaciones Del Juzgado, A través Del Correo Electrónico J02cmsmtacendoj.Ramajudicial.Gov.Co. O Al Whatsapp 3175688336.</p>
--	--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 1 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

f9ccbd87-e620-4a09-b5f9-eb8e541160f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 89 De Jueves, 1 De Junio De 2023



47001405300220220037200	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Nora Esther Romero De Anillo, Julio Alberto Anillo Brieva	31/05/2023	Auto Decide - Seguir Adelante Con La Ejecución, En Los Términos Indicados En El Mandamiento De Pago De Fecha 03 De Octubre Del 2022-Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito Aquí Perseguido, De Conformidad Con El artículo 446 Del Código General Del Proceso-Ordenase El Avalúo Y Remate De Los Bienes Embargados O Que Se Llegaren A Embargar, Hastala Satisfacción Del Crédito Y Las Costas, De Propiedad Del Extremo Ejecutado.
47001405300720200051400	Procesos Ejecutivos	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Adelmis Esther Estrada Orozco, Luis Francisco Gutierrez Sanchez	31/05/2023	Auto Decide - Avocar El Conocimiento Del Presente Proceso Ejecutivo De Radicado 47-001-4053-007

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 1 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

f9ccbd87-e620-4a09-b5f9-eb8e541160f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 89 De Jueves, 1 De Junio De 2023



-2020-00514-00
Proveniente Del Juzgado
Séptimo Civil Municipal De
Santa Marta, Hoy Juzgado
Séptimode Pequeñas
Causas Y Competencia
Múltiple De Esta Ciudad,
De Conformidad Con Lo
Estipulado En Elacuerdo
Pcsja21-11875 Del 3 De
Noviembre De 2021 Del
Consejo Superior -Ecretar
La Terminación Del
Presente Asunto Por
Desistimiento Tácito. Lo
Anterior, Deconformidad
Con Las Razones
Expuestas En Este
Proveído.Levantar La
Medida Cautelar Decretada
Sobre El Folio De Matrícula
Inmobiliario No 080-14610
De La Oficina De Registro

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 1 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

f9ccbd87-e620-4a09-b5f9-eb8e541160f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 89 De Jueves, 1 De Junio De 2023



					De Instrumentos Públicos De La Ciudad De Santa Marta.
47001405300220180021000	Procesos Ejecutivos	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Olga Marcela Stand Zuluaga	31/05/2023	Auto Decide - Reconocer Personería Al Dr. John Alexander Chingate, Identificado Con Lacédula De Ciudadanía No. 1.022.328.894 Y Portador De La T.P. No. 390.773. Del C. S. De La J., Comoapoderado Judicial Del Extremo Activo En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido-Declarar Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Por Pago Total De Lasobligaciones Económicas Perseguidas En Este Asunto, Lo Anterior De Conformidad A Lo

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 1 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

f9ccbd87-e620-4a09-b5f9-eb8e541160f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 89 De Jueves, 1 De Junio De 2023



				Brevemente expuesto En Este Proveído. Ordenar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En El Curso De Este Asunto judicial. En Caso De Existir Embargo De Remanentes, Póngase A Disposición De La Respectiva Autoridad.
--	--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 1 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

f9ccbd87-e620-4a09-b5f9-eb8e541160f0